



REGLAS GENERALES PARA EL REGRESO A CLASES Y EXAMENES DE GRADO

Este documento enumera las reglas generales que deberán ser observadas por estudiantes de pre y posgrado adscritos a los programas educativos asociados al Instituto de Física. Este documento con aquel emitido el día 2 de Febrero de 2021 forman las reglas generales que debemos cumplir los todos miembros del Instituto de Física de la UASLP durante la pandemia COVID-19.

Se recomienda leer los lineamientos del Comité para el Plan estratégico de Acción UASLP COVID-19 “Protocolo de reconversión y reapertura ante la nueva etapa de normalidad en la UASLP”, “Protocolo COVID-19”, el “Protocolo para estudiantes” y el documento de puntos para el regreso a clases en la UASLP que podrán consultar en la página web de la UASLP <http://covid.uaslp.mx/>.

IMPARTICIÓN DE CLASES

1. Las clases teóricas continuaran siendo virtuales.
2. Al inicio del curso, el profesor deberá tomar una lista de los estudiantes con dirección y teléfono de contacto. La lista quedará bajo resguardo de la Coordinación de posgrados o licenciaturas.
3. Durante la permanencia dentro del IF todos debemos portar de forma correcta el cubrebocas de tres capas, lavarse las manos frecuentemente o usar alcohol gel al 70%.
4. Dentro del laboratorio, salón de clase o cualquier otro lugar, siempre deberá mantenerse una distancia de 1.5 a 2 metros entre dos personas.
5. El aforo de las salas o auditorios estará indicado y deberán contar con gel a la entrada.
6. Para impartir clases o exámenes, se dará prioridad a las salas mejor ventiladas.
7. Las salas o auditorios serán sanitizadas después de cada actividad.
8. La clase tendrá una duración de 50 minutos. Si es necesario extenderla, se deberá tomar un receso de 15 minutos para ventilar la sala.
9. Usar careta o lentes en lugares donde no sea posible guardar la sana distancia.
10. Los estudiantes solo permanecerán en las instalaciones del IF el tiempo necesario para sus actividades, posterior a esto, se retirarán de las instalaciones.
11. Evitar aglomeración en cualquier lugar.
12. Ingresar al laboratorio con bata.
13. Desinfectar su área de trabajo al iniciar su estancia y al término de ésta.
14. Ingresar por el filtro sanitario que la UASLP tiene en los lugares de acceso. No podran ingresar aquellos que tengan una temperatura igual o mayor a 37.5°C.
15. En caso de presentar alguno de los siguientes síntomas avisar al profesor y abstenerse de ingresar: tos, fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta, malestar general, pérdida del olfato, del gusto, síntomas gastrointestinales.
16. En caso de presentar COVID-19, se deberá notificar al profesor, quien notificará a la Subcomisión COVID-19. La comisión dará seguimiento al caso, determinará y contactará al

personal que estuvo en contacto con el contagiado, se procederá a la sanitización del área donde estuvo el contagiado y determinará el procedimiento de regreso al Instituto.

17. Todo alumno sospechoso deberá realizarse la prueba para SARS-COV-2. De ser positivo, notificar a todos sus contactos quienes deberán aislarse 14 días. Enviar el resultado de la prueba a su profesor, quien notificará al subcomité covid del IF.

- a) Aquellos con síntomas de COVID-19 y una prueba de antígeno positiva, tendrá que aislarse 14 días.
- b) Las pruebas de antígeno o serológica negativa en personas asintomáticas que hallan tenido contacto con paciente positivo a covid, no serán válidas.
- c) Aquellos que no estuvieron expuestos directamente al caso se reincorporaran inmediatamente.
- d) Aquellos que tuvieron contacto directo o estuvieron sentados/ubicados en los sitios inmediatamente cercanos al caso, se aislaran 14 días, y se reintegraran si no presentan síntomas sugestivos de COVID-19.

REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE GRADO.

Todos los integrantes del comité evaluador deberán estar de acuerdo en la modalidad que decidan.

Las opciones son:

1. SEMI-PRESENCIAL: Deberá realizarse en dos salas que garanticen la sana distancia. La asistencia en la sala estará limitada a: El sustentante, El comité evaluador, y si el sustente lo desea podrá invitar a dos personas no vulnerables. No se permitirá la asistencia de adultos mayores o niños. El examinador externo puede atender el examen de manera presencial o virtual. Todos los asistentes deben haber recibido al menos una vacuna. Todos los asistentes deben guardar la sana distancia, usar cubre-bocas durante todo el examen, y usar gel antibacterial. La disertación, la sesión de preguntas y respuestas, y la lectura del acta serán transmitidas a través de un enlace usando las plataformas que el Coordinador del Posgrado o Licenciatura determine para la permitir el acceso a todos los invitados del sustentante y la comunidad del IF. El examen se dividirá en dos partes que tendrán una duración máxima de 1.5 h. La presentación y la sesión se preguntas y respuestas se llevará a cabo en una sala mientras que la deliberación, votación para llegar al veredicto, firma de documentos, y lectura del acta, se llevará a cabo en la otra sala. Celebraciones o brindis están cancelados.
2. VIRTUAL: Se realizará por alguna plataforma y todos los asistentes podrán enlazarse a través de ella.

NOTA: Cuando un examen se lleve a cabo de forma Semi-presencial, el Coordinador del Posgrado notificará a la Dirección del Instituto para implementar el protocolo necesario de ventilación y sanitación de las salas. Si el semáforo epidemiológico es rojo el examen deberá llevarse a cabo de forma virtual.